

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 1 - JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° 0022735/2018 por el cual la D.I. Estela Moisset de Espanés, en su carácter de Coordinadora de Comunicación, solicita autorización para la adquisición de equipamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, motiva este pedido la necesidad de llevar a cabo el registro y filmación de actividades de carácter académico e institucional para nuestra Facultad.

Que, el presente procedimiento se llevó a cabo dentro del marco de los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16 y Ordenanza HCS N° 5/13 y modificatoria Res. Rectoral N° 254/18.

Que, se solicitó cotización a las Firmas Digital Service, Digital Ghalton, Nikon Center Córdoba, Mundo Video y Coatí Digital.

Que, se recomendó adjudicar por ajustarse a lo solicitado, disponibilidad, calidad y menor precio, la compra de una Cámara Nikon D5300 +Lente, un Bolso Lowepro Adventura y una Memoria SD clase 10 (64gb) a la firma Digital Ghalton de Camargo Gabriel Gonzalo, la compra de una Batería recargable a la firma Nikon Center Córdoba de Eugenio Udenio y Cia. SACIFI y la compra de un Trípode, un Micrófono corbatero y un Micrófono direccional a la firma Digital Services de Medina Roberto Claudio.

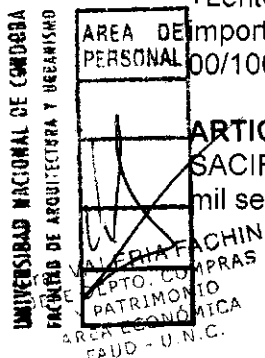
Que, la presente compra será imputada al Crédito de la Partida del Grupo Presupuestario PROFOIN, que forma parte integrante del presupuesto de esta Facultad.

Por todo ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Compra Menor, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 5/13 y Modificatoria Res. Rectoral N° 254/18, dentro del marco reglamentario de los Decretos N° 1023/01 y N° 1030/16, a la firma Digital Ghalton de Camargo Gabriel Gonzalo, la adquisición de una Cámara Nikon D5300 +Lente, un Bolso Lowepro Adventura y una Memoria SD clase 10 (64gb) por un importe total de \$33.446,00 (Pesos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100).

ARTICULO N° 2: Adjudicar a la firma Nikon Center Córdoba de Eugenio Udenio y Cia. SACIFI, la adquisición de una Batería recargable por un importe de \$1.668,00 (Pesos mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100).





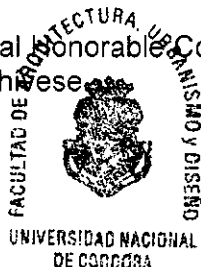
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

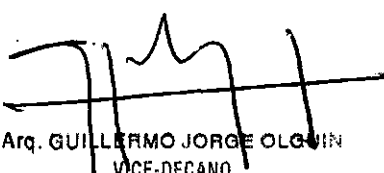
ARTICULO Nº 3: Adjudicar a la firma Digital Services de Medina Roberto Claudio, la adquisición de un Trípode, un Micrófono corbatero y un Micrófono direccional por un importe total de \$8.486,60 (Pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 60/100).

ARTICULO Nº 4: La presente erogación asciende a un total de \$43.600,60 (Pesos cuarenta y tres mil seiscientos con 60/100), la que será imputada al Crédito de la Partida del Grupo Presupuestario PROFOIN.

ARTICULO Nº 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 674-18